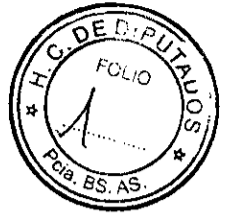




Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

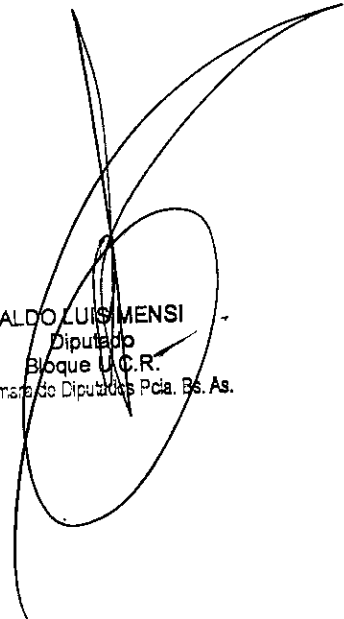


### Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

### Resuelve

Declarar de Interés Legislativo el 5º Encuentro de Folklore, Destreza y Jineteada que se desarrollará en la ciudad de Bahía Blanca el 24 de Marzo de 2.013, organizado por el Centro Tradicionalista "Teófilo V. Bordeu" con la finalidad de preservar y difundir actividades vinculadas a nuestra tradición nacional.



ALDO LUIS MENSI  
Diputado  
Bloque U.C.R.  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados



## Fundamentos

El Centro Tradicionalista "Teófilo V. Bordeu" de la ciudad de Bahía Blanca, inscripto en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas (Expte. 21209-81817/7/1. Legajo 156134 Matrícula 33045 Resolución 2409 del 20/05/2.008), es una asociación civil sin fines de lucro constituida el 5 de Noviembre de 2.007 con la finalidad de mostrar nuestras raíces, reproducir y difundir costumbres y valores que hacen a nuestra cultura e identidad y transmitir el legado que heredamos de las generaciones anteriores, vinculado a las creencias, las costumbres, la vida, la música, las destrezas y habilidades del gaucho: Hombre de a caballo cuya existencia fue vital en la incipiente economía argentina dedicada a la venta de carnes y de cueros, figura esencial durante Guerra de la Independencia (1.810-1825), la Conquista del Desierto (1.879) y otras luchas internas.

El evento permitirá reflejar una buena parte de las cualidades y habilidades de esos hombres fuertes, nobles, libres, solitarios, nómadas, valientes, leales, corajudos, hospitalarios, tantas veces obligados a exiliarse, a escapar de la persecución organizada, a abandonar sus ranchos que a poco se convertían en tapera, a recorrer una y otra vez la llanura pampeana guiándose tan sólo por los astros (el sol y las estrellas), estigmatizados y obligados a sortear toda clase de dificultades.

Viajeros por destino, pasaron gran parte de sus vidas sobre el lomo del caballo, compañero inseparable.

Seguramente por ello el encuentro que nos ocupa nos propone disfrutar del folklore, de las destrezas propias del gaucho y de las jineteadas (en ocasiones mal llamadas domas), deporte ecuestre tradicional y característico de Argentina, Uruguay, Paraguay y sur de Brasil, consistente en mantenerse o aguantar algunos segundos sobre el lomo del bagual o animal sin amansar.

La intensidad de la resistencia varía conforme las categorías y la actividad está absolutamente reglada. A título de ejemplos no se permite tocar el potro con las manos, está prohibido el uso de espuelas trabadas, castigarlo en la cabeza o maltratar al animal. Cabe señalar que el rebenque o guacha era utilizado para azuzar al animal pero hoy en día sirve solo como elemento de equilibrio de los jinetes. La práctica ha evolucionado notablemente. Se verifica el estado de salud de los caballos y se establecen normas de seguridad para los asistentes ayudantes, jinetes y público en general.

Actuarán cantores locales, habrá un gran almuerzo, servicio de kioscos y cantinas.

Un párrafo aparte merece la exhibición de tropillas, de la ropa y de los atuendos gauchescos, incluidos los del caballo. El desfile contará con la presencia de las tropillas: "El Fogón de los Gauchos" (Coronel Pringles), "La Yunta de Leoz" (Indio Rico) "Los Matacos", de Edgardo Marcaida (Puán) y "La Andariega" (Coronel Pringles), perteneciente a los hermanos Tolosa y elegida como la mejor en el Festival de Jesús María- Año 2.013.

Sr. Presidente coadyuvar a la reproducción de los valores y costumbres que forman parte de la cultura, la tradición y la identidad de los bonaerenses; reconocer el hacer de las instituciones tradicionalistas; destacar la importancia de las fiestas, de las jornadas y de los encuentros destinados a la preservación y consolidación de la figura del gaucho; reivindicarlo y evitar la deformación de la historia es trabajo de todos. Es también una noble tarea, porque ello nos permitirá saber quiénes somos y de dónde venimos, por lo que pido a mis pares la aprobación del presente proyecto.

ALDO LUÍS MENSI  
Diputado  
Bloque U.C.B.  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.